



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0165/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA PROF. LIC. TERESITA MARIA ISABEL BENEGAS DE CABRERA.

02 de febrero de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/045/2026, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/0219/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que eleva la nota de la Prof. Lic. Teresita María Isabel Benegas de Cabrera, en el que solicita permiso con goce de sueldo en carácter de Profesora Adjunto, categoría L9E, por reposo médico, con vigencia a partir del 18/02/2026 hasta el 18/05/2026, totalizando un periodo de noventa (90) días.

El certificado Médico expedida por la Dra. Flora Suarez de Achon, Clínica Médica – Nutrióloga, Reg. N° 4170.

El Memorando DADL/013/2026, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, en el que remite informe de permisos otorgados a la Docente.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Prof. Lic. TERESITA MARÍA ISABEL BENEGAS DE CABRERA, C.I.C. N° 932.079, en carácter de Profesora Adjunto, categoría L9E, por reposo médico, con vigencia a partir del 18/02/2026 hasta el 18/05/2026, totalizando un periodo de noventa (90) días.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

